



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

APERTURA DEL SOBRE “DOS” PROPOSICIÓN  
ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA  
MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día 24 de abril de 2018.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de “PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA CON DESTINO A PARÍS, AÑO 2018”.

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado Asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Yolanda Morales Pasamar, Jefe de la Sección de Bienestar Social y Formación.

**Secretario:** D<sup>a</sup> Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 24 de abril de 2018, tuvo lugar la apertura y calificación de la documentación administrativa de las tres proposiciones presentadas para la licitación, observándose, que todas las empresas habían presentado la misma correctamente, por lo que se acordó admitirlas a la licitación.

A continuación el Sr. Presidente procede a la apertura del sobre DOS “Proposición Económica y Criterios Obtenidos a través de la Mera Aplicación de Fórmulas Matemáticas”, presentado por las empresas admitidas a la licitación, dando lectura pública de la Oferta Económica presentada, que arroja el siguiente resultado:



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### PROPOSICIÓN Nº 1: B THE TRAVEL BAND (VIAJES BARCELÓ SL).

Importe máximo 2.787.540 euros, exento de IVA, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.325 euros, exento de IVA
- Precio por plaza en habitación individual: 1.385 euros, exento de IVA
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.100 euros, exento de IVA

### PROPOSICIÓN Nº 2: VIAJES EROSKI.

Importe máximo 2.854.090,91 euros IVA excluido, 285.409,09 de IVA, y un total de 3.139.500, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.499 euros, IVA incluido
- Precio por plaza en habitación individual: 1.599 euros, IVA incluido
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.299 euros, IVA incluido

### PROPOSICIÓN Nº 3: HALCÓN VIAJES.

Importe máximo 2.753.324 euros, IVA incluido, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.305 euros, IVA incluido
- Precio por plaza en habitación individual: 1.510 euros, IVA incluido
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.242 euros, IVA incluido

### PROPOSICIÓN Nº 4: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Importe máximo 2.166.436,80 euros IVA excluido, 138.283,20 de IVA, y un total de 2.304.720,00, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.291,65 euros, IVA incluido
- Precio por plaza en habitación individual: 1.354,15 euros, IVA incluido
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.072,90 euros, IVA incluido

### PROPOSICIÓN Nº 5: NAUTALIA VIAJES.

Importe máximo 3.202.066,10 euros IVA excluido, 672.433,90 de IVA, y un total de 3.874.500,00, de conformidad con el siguiente desglose:

- Precio por plaza en habitación doble: 1.435 euros, IVA incluido



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

- Precio por plaza en habitación individual: 1.495 euros, IVA incluido
- Precio para la tercera persona en habitación triple: 1.315 euros, IVA incluido

Por lo expuesto, la Mesa acuerda solicitar del Servicio de Bienestar Social la emisión de un informe técnico sobre las ofertas presentadas en el Sobre DOS “Proposición Económica y Criterios Obtenidos a través de la Mera Aplicación de Fórmulas Matemáticas”, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

Siendo las trece horas y cinco minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE